

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****320** *INSTALACIONES MECÁNICAS ACE, SOCIEDAD LIMITADA*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid hace saber que en el procedimiento de ejecución 46/10, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Víctor Estévez Jiménez, contra Instalaciones Mecánicas Ace, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26-12-11 decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 1.332,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente.

Madrid, 26 de diciembre de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110094287-1